

M.R./g.i.

RESOLUCION No. 0647/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Claro Suárez: **“Depósito de Viejos”**.

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Higiene y Medio Ambiente informa transcribiendo las respuestas recibidas del Ministerio de Salud Pública y de la Dirección General de Salud – Sector Ancianidad;

II) que en Sala se suscita una discusión, que culmina con la solicitud de que el tema permanezca en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente con la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala en la oportunidad.

ATENTO a lo expresado,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,
RESUELVE:**

- Permanezca en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente con la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala en la oportunidad.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a siete de noviembre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (26 votos en 26).

SILVANO BAIZ GALLARDO
Presidente

ROBERT PINTOS SILVA
Secretario General